

AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio de expediente de oficio genérico
Expediente Nº:	1913/2022
Servicio:	Desarrollo local y Comercio

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

REVISIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS A LAS LISTAS PROVISIONALES DEL PUESTO DE COORDINADOR/A Y FORMADOR/A DEL “PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN PARA JÓVENES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL” - ENTIDADES LOCALES CONVOCATORIA 2022.

Vistas las alegaciones presentadas a la lista provisional de puntuaciones de los/as candidatos/as a la plaza de 1 COORDINADOR/A y FORMADOR del “PROGRAMA MIXTO EMPLEO-FORMACIÓN PARA JÓVENES PERTENECIENTES AL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL” ENTIDADES LOCALES CONVOCATORIA 2022, publicada mediante Resolución de Alcaldía nº 2023-392, de fecha 21 de marzo de 2023.

DNI	Número Registro de Entrada
04686	2023-1240
35883	2023-1282

Vista el acta de la Comisión de Selección, de la sesión celebrada el día veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, con motivo de la revisión de las reclamaciones a la valoración global.

Conforme a las actas anteriores de la Comisión de Selección:

- Acta de valoración de méritos a los candidatos/as, de 21/02/2023.
- Acta de valoración de méritos a los candidatos/as, de 27/02/2023.
- Acta de entrevista a los candidatos/as, de 06/03/2023.
- Acta de entrevista y puntuación global, de 13/03/2023.

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. – DESESTIMAR las alegaciones presentadas, de acuerdo con el acta de la Comisión de Selección, de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

Segundo.- ELEVAR a definitiva la lista provisional de los candidatos a la plaza de 1 COORDINADOR y FORMADOR, conforme a la Resolución de Alcaldía nº 2023-392, de fecha 21 de marzo de 2023.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	10/04/2023 09:54
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	11/04/2023 10:03



V01471c791a05155d007e7076040e1cN

11/04/2023

2023-496

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

Tercero.- Notificar a las personas que han presentado alegaciones los motivos por los que han sido desestimadas sus peticiones.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



V01471c791a05155dd07e7076040e1cN

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaria	10/04/2023 09:54
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	11/04/2023 10:03